

Código: CONSP/EPI/FL019

**Zamarraga (*Conyza* spp)**

**1.- POSICIÓN TAXONÓMICA**

**GRUPO TAXONÓMICO:** FLORA

**PHYLUM:** Magnoliophyta

**CLASE:** Magnoliopsida

**ORDEN:** Asterales

**FAMILIA:** Compositae



**OBSERVACIONES TAXONOMICAS:** Bajo esta denominación se incluyen las especies *Conyza bonariensis*, *C.canadensis* y *C. sumatrensis*. Todas ellas resultan de difícil determinación por lo que han sido confundidas frecuentemente.

**2.- DATOS POBLACIONALES EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO**

**TAMAÑO DE POBLACIÓN:** 71 UTM 10 x 10

**FUENTE TAMAÑO DE POBLACIÓN:** Catálogo Flora Vasculare de Castilla y León

**FECHA:** Recopilación de citas históricas

**CALIDAD DATOS:** Moderada

**EVOLUCION POBLACIÓN:** Estable

**3.- SITUACIÓN DE LA ESPECIE EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO**

La especie más frecuente resulta *Conyza canadensis* que se encuentra presente en gran parte de las ZEC (o en su entorno más cercano) incluidas en el ámbito de estudio.

*C.bonariensis* aparece citada con mayor frecuencia en el entorno de los ríos de Arribes del Duero, Tormes, Yeltes, Duero, Aliste, Tera, Lagunas de Coca y Olmedo, etc..

*C. sumatrensis* se encuentra citada en el entorno de las ZEC de "Riberas del río Sil y afluentes" y "Riberas del río Tormes y afluentes".

**4.- ÁREA DE DISTRIBUCIÓN**

**NATURAL:** *Conyza bonariensis* sería originaria de América tropical, mientras que *C.canadensis* es originaria de América del Norte y *C.sumatrensis* de América del Sur.

**GENERAL:** Estas especies se encuentran extendidas con carácter invasor y alóctono en Australia, Nueva Zelanda, islas del Pacífico, Sudáfrica, África oriental, Egipto, Asia, Europa mediterránea y Macaronesia. Se encuentra ampliamente extendida por la mayor parte de las áreas y comarcas no frías del territorio nacional, sobre todo en zonas costeras o de baja altitud.

**CASTILLA Y LEÓN:** *Conyza canadensis* se encuentra ampliamente distribuida por todas las provincias de la región,

mientras que *C. bonariensis* parece más abundante en el cuadrante suroccidental de la región, en las provincias de Salamanca y Zamora, estando también citada de forma más escasa en Ávila, Burgos, Soria y Valladolid. *C. sumatrensis* resulta la más escasa de las tres estando citada únicamente en las provincias de León y Salamanca.

## 5.- NORMATIVA DE REFERENCIA

- CONVENIOS INTERNACIONALES:** Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). 1992  
Convenio relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa. Berna 1979.
- EUROPEA:** REGLAMENTO (UE) 1143/2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 22 de octubre de 2014 sobre la prevención y la gestión de la introducción y propagación de especies exóticas invasoras.
- NACIONAL:** Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.
- REGIONAL:**

## 6.- ECOLOGÍA DE LA ESPECIE

- BIOLOGÍA/ECOLOGÍA DE LA ESPECIE:** Plantas herbáceas, anuales, densamente pelosas y ramificadas a partir de la inflorescencia. Se reproducen exclusivamente por semilla de dispersión anemócora. Se trata de especies nitrófila y de ecología ruderal, que prefiere los suelos removidos, ricos en nutrientes, abiertos y con escasa vegetación. *Conyza canadensis* es la más resistente al frío de todas las especies del género *Conyza* presentes en España, por lo que su distribución geográfica es también la más amplia. *C. bonariensis* es bastante más termófila, por lo que su distribución geográfica coincide con las zonas de clima menos frío, aunque no tanto como *C. sumatrensis* que es la más termófila de las tres por lo que su distribución es básicamente costera y meridional.
- HABITAT ÁREA DISTRIBUCIÓN NATURAL:** Ambientes ruderales, cultivos agrícolas.
- HABITAT ÁREA DE INTRODUCCIÓN:** Ambientes ruderalizados como campos abandonados, eriales, baldíos, barbechos, solares urbanos, cunetas, terraplenes y cultivos de fenología estival poco cuidados, tanto de secano como de regadío.
- HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO EN LOS QUE APARECE LA ESPECIE:**
- 3270-Ríos de orillas fangosas con vegetación de *Chenopodium rubri p.p.* y de *Bidention p.p.*
- 3280-Ríos mediterráneos de caudal permanente de *Paspalo-Agrostidion* con cortinas ribereñas de *Salix* y *Populus*

## 7.- PRESIONES Y AMENAZAS

### SOBRE EL GRUPO FUNCIONAL DE HIC y EIC

**GRUPO FUNCIONAL:** P1-Especies y hábitats de ambientes agroforestales mediterráneos

#### K02.01-Cambios en la composición de especies (sucesiones)

En España, debido a los tipos de hábitats que invaden, por lo general de muy escaso valor ecológico, no resultan de momento especies peligrosas desde el punto de vista ambiental.

### SOBRE HIC Y EIC

#### K04.01-Competición

Por las aptencias ecológicas arvenses y ruderales de estas especies, no suelen causar problemas de competencia con otras especies vegetales autóctonas de interés.

## **SOBRE RECURSOS ECONÓMICOS ASOCIADOS AL PATRIMONIO NATURAL**

Están consideradas como malas hierbas de cultivos agrícolas.

## **SOBRE LA SALUD HUMANA**

No se han descrito.

## **8.- DIRECTRICES Y MEDIDAS DE GESTIÓN**

### **DIRECTRICES Y MEDIDAS DE GESTIÓN PROPUESTAS**

El método más eficaz de control, teniendo en cuenta que por lo general los hábitats que invaden estas especies son de tipo ruderal y/o arvense es la aplicación de herbicidas, sobre todo, en los primeros estadios de vida, después de la germinación. En áreas naturales con cierto grado de perturbación, el método más adecuado de control sería el arranque manual de las plantas, con un exhaustivo y prolongado seguimiento para eliminar todas las plántulas y agotar el banco de semillas.

### **DIRECTRICES Y MEDIDAS DE GESTIÓN YA DESARROLLADAS**

Por su temperamento arvense y ruderal, si que resulta posible acometer el control de estas especies mediante el empleo de herbicidas. Resultan eficaces contra las especies del género *Conyza* aminotriazol, asulam, 2,4-D, glufosinato + MCPA, imazapir, terbutrina + simazina, etc. En agricultura, puede, también, recurrirse a otros métodos de tipo mecánico (laboreo, siega) en aquellos cultivos donde sea posible.

### **DIFICULTAD DE CONTROL**

La gran extensión que alcanza el área de distribución de estas especies, lo numerosas que son sus poblaciones y la gran cantidad de diásporas que produce, hacen que plantearse su erradicación en el medio natural resulte prácticamente imposible.

## **9.- PROPUESTA DE MEDIDAS**

### **PROPUESTA DE MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL POBLACIONAL DE LA ESPECIE**

- Retirada manual o mecánica de las plantas que se encuentren presentes en hábitats de interés comunitario.
- Asegurar la limpieza y desinfección previa de cualquier tipo de maquinaria empleada en programas de acondicionamiento o restauración de ríos.
- Establecimiento de un programa de seguimiento de especies exóticas invasoras que permita evaluar la tendencia de sus poblaciones.

### **PROPUESTA DE MEDIDAS PARA LA MEJORA DEL CONOCIMIENTO**

- Realización de inventarios florísticos para determinar su área de distribución actual en el ámbito de estudio.

## **10.- BIBLIOGRAFÍA**

Acedo, C. & Llamas, F. (2006). Catálogo de plantas alóctonas en la provincia de León (NW España). *Stud. Bot.*25: 63-96.

Campos, J.A. y M. Herrera. (2009). *Diagnosis de la Flora alóctona invasora de la CAPV*. Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental. Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Gobierno Vasco. 296 pp. Bilbao.

Sanz Elorza M., Dana Sánchez E.D. & Sobrino Vesperinas E., eds. (2004). *Atlas de las plantas alóctonas invasoras en España*. Dirección General para la Biodiversidad. Madrid, 384 pp.

Sanz-Elorza, M.; González Bernardo, F. & Gavilán Iglesias, L. P. (2008). La flora alóctona de Castilla y León (España). *Bot. Complut.* 32: 117-137.

### 11.- MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE LA ESPECIE

